

RESOLUCION

N° 101 / 87.-

EXPEDIENTE N° 2988/87 -S.S.A.-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de febrero de 1987.-

Visto el presente expediente N° 604/86 / del registro del Departamento de Compras (N° 404.370/87 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se solicita autorización para convocar una licitación a los efectos de contratar la provisión de gasa, algodón y otros elementos con destino a la Morgue Judicial; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 29/30.-

2°) El monto aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO (A 2.584.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse de la siguiente manera:

A 2.104.- A la Cuenta: "Otros bienes de consumo" (1-05-003-1-12-1210-225); y

A 480.- A la Cuenta: "Textiles y confecciones" (1-05-003-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

ame.-



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION